

**SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL
SEGUNDA INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN
DE FONDOS CONCURSABLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (DGER)
DIRECCIÓN DE FONDOS CONCURSABLES (DFC)
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL
MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES"**

**Contrato de Préstamo N° 7366-PE del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Convenio de Donación No 056023-PE del Global Environment Facility**

El Gobierno del Perú ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), para el Proyecto Mejoramiento de la Electrificación Rural mediante la Aplicación de Fondos Concursables. El objetivo del proyecto es aumentar el acceso a servicios eficientes y sostenibles de energía eléctrica en áreas rurales de Perú.

La Dirección General de Electrificación Rural (DGER-MEM), requiere un Especialista para la Jefatura de la Unidad Técnica, responsable de la dirección de los procesos de evaluación de los subproyectos de Electrificación Rural, así como del planeamiento y ejecución de los componentes de las facilidades financieras para pequeñas Centrales Hidroeléctricas y del componente de Usos Productivos. El perfil mínimo del Consultor será:

Profesional con título universitario en Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecánico Eléctrica, u otras profesiones afines, con colegiatura (indispensable); con experiencia profesional mínima de diez (10) años a partir de la fecha de colegiatura; con experiencia comprobada en el diseño, ejecución, supervisión y/o monitoreo de proyectos de electrificación rural. Asimismo, deberá poseer experiencia comprobada en formulación de proyectos de transmisión y/o distribución eléctrica y en Gerencia de Proyectos y administración de contratos de estudios y obras.

El Ministerio de Energía y Minas, a través la Dirección de Fondos Concursables, invita a los Consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las personas interesadas deberán proporcionar su CV actualizado y documentado, en la dirección indicada al final de este aviso.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición de mayo de 2004, que se encuentra disponible en su página web, www.worldbank.org. La selección se hará bajo la modalidad de Consultoría Individual.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 02 de Diciembre del 2011, hasta las 17:00 horas.

**Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electrificación Rural
Dirección de Fondos Concursables
Av. De Las Artes Sur N° 260, San Borja
Tel: 51 1 476-1549, anexo 111 / Fax: 51 1 476-1551 / Correo electrónico: riavera@minem.gob.pe**